

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 5

Periodo del Informe: desde 01 al 31 de mayo del 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600106758 de 2026		
Contratista:	PAOLA ANDREA LOPEZ MUÑOZ		
Identificación: (C.C. - NIT):	32298322		
Representante legal	N/A		
Identificación: (C.C. - NIT):	N/A		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para las Unidades de Apoyo de los Concejales del Distrito de Medellín, en el marco de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.		
Valor del contrato:	\$ 24.000.000 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L)		
CDP	4000123288		
CRP	4900041242		
Fecha de inicio:	19 enero 2026	Fecha de terminación:	30 junio 2026
Valor adición:	N/A		
Valor total:	N/A		
Supervisor:	GLORIA LUZ ECHEVERRI GONZÁLEZ		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Realizar diagnósticos, levantamiento de información y análisis de las necesidades de los territorios priorizados por el Concejal, incluyendo el relacionamiento con líderes, organizaciones comunitarias y actores sociales del territorio.	Se desarrolló un ejercicio de inteligencia territorial combinando análisis de datos, cartografía social y escucha comunitaria, lo que permitió identificar patrones de desigualdad, y oportunidades emergentes para focalizar la acción política del Concejal con criterios de impacto y priorización sectorial.
2 . Gestionar y hacer seguimiento a las solicitudes y requerimientos de ciudadanos y organizaciones comunitarias, articulando la respuesta institucional y facilitando el acompañamiento del Concejal en los distintos barrios y comunas de la ciudad.	Se implementó una ruta de gestión colaborativa para transformar las solicitudes comunitarias en soluciones verificables, articulando dependencias distritales y generando trazabilidad caso a caso, lo cual redujo tiempos de respuesta y fortaleció la confianza ciudadana en el acompañamiento del despacho.
3. Apoyar la organización, acompañamiento y ejecución de actividades, visitas territoriales, reuniones comunitarias y eventos sociales convocados o asignados por el Concejal, participando cuando se requiera como enlace comunitario.	Se estructuraron agendas de relacionamiento territorial que llevaron al Concejal a lugares estratégicos de ciudad, permitiendo interacción directa con liderazgos sociales, mediación de conflictos y construcción de capital político basado en la cercanía y la legitimidad comunitaria.
4. Sistematizar y mantener actualizadas las bases de datos de líderes, organizaciones, actores territoriales y demás comunidades vinculadas al trabajo del Concejal, realizando también investigaciones, consultas, datos y estadísticas que aporten a la toma de decisiones y a la cualificación del ejercicio político y comunitario del Concejal.	Se actualizó y sistematizó un mapa vivo de liderazgos, organizaciones y aliados estratégicos, con criterios de segmentación y analítica social, lo cual potenció la capacidad del Concejal de activar redes y operar la agenda pública con inteligencia situacional.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

5. Asistir a sesiones plenarias, comisiones y espacios de trabajo asignados por el Concejal, participar en reuniones internas de coordinación y desarrollar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, según las orientaciones del Concejal.	Estuve presente en cada sesión, reunión o salidas en las cuales el concejal estuvo presente.
---	--

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes de **ABRIL**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$ 4.444.444	\$ 4.444.444	% 81.48

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$ 24.000.000
Adiciones:	N/A
Total valor del contrato más adiciones:	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 19.555.556

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

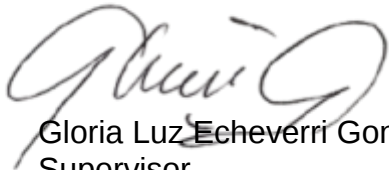
6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de \$ 4.444.444

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



Gloria Luz Echeverri González
Supervisor



Paola Andrea López Muñoz
Contratista

Revisado por: Erika Piedrahita
Aprobado por: Luisa Fernanda Bedoya Loaiza



210 - 05 03

Medellín, 01 de Junio del 2026

EL SUSCRITO CONCEJAL DE MEDELLÍN.

HACE CONSTAR:

Que **PAOLA ANDREA LOPEZ MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía número **32298322**, cumplió la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. **4600106758** de 2026, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las unidades de apoyo de los concejales del distrito Medellín en el marco de sus funciones constitucionales legales y reglamentarias, conforme con el detalle y actividades del objeto contractual.

Durante el período correspondiente del: **01 al 31 de mayo de 2026**

Esta constancia se expide para evidencia objeto del contrato

Atentamente,

JUAN CARLOS DE LA CUESTA GALVIS
CONCEJAL DE MEDELLÍN